

Fitch Argentina calificó a los VDF a emitirse bajo Kadicard I

8 de marzo de 2007

Fitch Argentina asignó la calificación AA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por hasta VN \$ 16.319.389, a una tasa fija de hasta el 12,0% n.a., a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Kadicard I. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 4.737.887, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDF. Banco Patagonia S.A., en calidad de Fiduciario, y Caja de Crédito La Capital del Plata Limitada (La Capital del Plata), actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Kadicard I en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Patagonia Asset Backed Securities. El activo del fideicomiso financiero estará compuesto por créditos contra los clientes de la tarjeta de crédito Kadicard, propiedad de La Capital del Plata, por un valor fideicomitado de hasta \$ 21.057.277, correspondientes a préstamos personales instrumentados en pagarés, y cuya cuota se imputa como parte del pago mínimo de la tarjeta. La cartera en cuestión posee una tasa interna de retorno (TIR) del 86% n.a. y será cedida al fideicomiso a una tasa de descuento del 30% n.a. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de morosidad y prepagos). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño de la cartera total de préstamos personales de Kadicard (sin atender los posibles recuperos sobre los créditos morosos) y los criterios de elegibilidad. Estos valores son de fundamental importancia debido a que la cartera será cedida a descuento, y esto produce que la incobrabilidad y las precancelaciones no sólo impacten como una pérdida de capital e intereses a devengar sino que también signifiquen una pérdida sobre los intereses capitalizados. Del análisis se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia, compatible con la calificación asignada a los VDF. Mejoras crediticias otorgadas a los VDF: - Subordinación: los VDF cuentan con una subordinación nominal del 22,5% sobre el valor fideicomitado. La subordinación real de los VDF, es decir sobre el monto de capital de la cartera a ceder, es del -6,5%. Fitch Argentina estima que la subordinación real pasará a ser positiva una vez realizado el primer pago de servicios de los VDF, estipulado para el 20.05.07. - Estructura totalmente secuencial: implica un incremento de la subordinación disponible para los VDF a medida que se van efectuando los pagos a los mismos. Los CP no tendrán derecho a cobro alguno hasta tanto los VDF no hayan sido íntegramente cancelados. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos a titularizar y los VDF. - Fondos: i) de garantía, inicialmente igual a \$ 464.231, y que luego del primer pago de intereses no deberá ser menor a la suma de los dos próximos servicios mensuales de rendimiento de los VDF, y ii) de gastos, inicialmente por un monto de \$ 30.000. Los fondos se integrarán con el producido de la colocación. - Criterios de elegibilidad: las cuentas cuyos créditos se seleccionarán deberán cumplir con las siguientes características, entre otras: i) que se encuentren en situación normal, ii) que presenten atrasos inferiores a los 31 días en los últimos seis meses, iii) que ingresen con o sin consumo, pero con pagos realizados, y iv) que pertenezcan a clientes que no hayan sido refinanciados por mora. - Adelanto de fondos: cuando hubiera atrasos transitorios en los pagos de las cuotas de los créditos, el Fiduciante podrá adelantar fondos al fideicomiso a fin de mantener el flujo de fondos teórico que figura como anexo en el prospecto. - Sustitución de créditos en mora por parte del Fiduciante. Fitch Argentina evaluó satisfactoriamente la calidad de los procesos y gestión de La Capital del Plata como administrador y agente de cobro de la cartera. La Capital del Plata fue fundada en el año 1950 iniciando sus operaciones como una sociedad cooperativa. Luego, a partir de abril de 1997, se reforma el estatuto social con la finalidad de operar con terceros no asociados. Desde mediados del año 1981 está regida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). A fin de consolidarse en el segmento de financiación de consumo a individuos, La Capital del Plata asumió a fines del año 2001 la operatoria de la tarjeta de crédito Kadicard. En total, La Capital del Plata, a través de su marca Kadicard, posee dos sucursales (Ciudad de Córdoba y Capital Federal) y 17 dependencias

habilitadas en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. La tarjeta Kadicard emite 75.000 resúmenes mensuales, cuenta con 18.000 comercios adheridos, que genera el 85% de los ingresos de La Capital del Plata. El 15% restante de la facturación está representado por el otorgamiento de préstamos a jubilados y pensionados nacionales con código de descuento, cobranzas por cuenta de terceros, compra-venta de moneda extranjera, cajas de ahorro y de seguridad. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Mauro Chiarini y Emiliano Bravo. Buenos Aires. Tel.: +54 11 5235 8100.